



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 18 de mayo de 2023 por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar los méritos en el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a plazas vacantes de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2023050137)

Advertido error material en la Orden de 18 de mayo de 2023 2023 por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar los méritos en el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a plazas vacantes de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE n.º 97 de 23 de mayo, en relación al anexo I, se procede a su oportuna rectificación:

Página 31808.

Tribunal n.º 21.

Donde dice:

Secretaria Suplente:

Montserrat Brito Cadera.

Debe Decir:

Montserrat Brito Caldera.

Página 31810

Tribunal n.º 23

Donde dice:

Vocal Titular / Secretario Suplente:

Juan Carlos Fernández Sánchez.

Debe decir:

Vocal Titular / Secretario Suplente:

Juan Carlos Fernández Álvarez.

Mérida, 23 de mayo de 2023.

La Vicepresidenta Primera y Consejera
de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES